EDICTO: ----------

Yo, **ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo: --------

HAGO CONSTAR: ----------

Que en virtud de ACTA DE REANUDACIÓN DE TRACTO SUCESIVO iniciada por mí, el día veintidós de enero de dos mil veinticinco, bajo el número 162 de orden de mi protocolo, en base al art. 208 de la Ley Hipotecaria, se ha solicitado por parte de **DON YURI MERINO ALONSO y DOÑA PETRONILA GENI ALAIMO**, la reanudación del tracto sucesivo correspondiente a la finca:----------

URBANA.- Plaza de garaje número 55 sita en el sótano segundo, del edificio número 48 sito en la avenida de García Barbón, de esta ciudad de Vigo. Mide unos diez metros con veinticinco decímetros cuadrados y linda: Norte, la plaza de garaje número cincuenta y tres, sita en el mismo sótano; Sur, la plaza de garaje número cincuenta y siete, sita en el mismo sótano; Este, zona común de maniobra; y Oeste, la plaza de garaje número cincuenta y seis, sita en este mismo sótano. ----------

CUOTA DE PARTICIPACIÓN.- 0,0410%. ----------

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vigo, número uno, al Tomo 508, Libro 508, Folio 209, Finca número 52.247. Inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- Le corresponde la referencia catastral número 3963034NG2736S0055BD. -

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente, a quien tuviese interés a ello. ------

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Puerto Rico, número 18-20, oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Vigo, veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

El Notario, D. Ernesto Regueira Núñez. ----------

NOTARIA DE D. ERNESTO REGUEIRA NUÑEZ - VIGO (Pontevedra) - PRIUS FIDE PROTOCOLO DE 1962